

**REPORTE SOBRE LOS
HECHOS DE
VIOLENCIA POLICIAL
OCURRIDOS DURANTE EL
2021**

↳ Fotografía:
Alexis Ariza

GRITA

Grita es una plataforma de **Temblores Ong** que funciona desde el año 2019 y que tiene el fin de **recepcionar, verificar y registrar** hechos de **violencia policial** en Colombia en contextos de protesta pero también en situaciones cotidianas. A través de la plataforma emitimos alertas y denuncias de situaciones reiterativas de violencia policial. Lo anterior con el fin de entender cómo opera la violencia policial en Colombia para así exigir una reforma que garantice que la violencia por parte de la Fuerza Pública deje de ser el pan de cada día de poblaciones históricamente marginadas.



INTRODUCCIÓN

En Colombia, durante el 2021, vivimos una coyuntura histórica. El Paro Nacional que inició el 28 de abril y que se extendió por más de dos meses fue la expresión de un descontento de la sociedad civil en donde jóvenes, personas de sectores marginalizados, indígenas, mujeres y disidencias, entre otros, salieron a las calles a protestar en contra de la reforma tributaria presentada por el gobierno de Iván Duque, y frente a otros múltiples malestares sociales derivados de la falta de políticas públicas y medidas administrativas acordes a las necesidades de la población en el marco de la crisis sanitaria, así como también, a causa de un modelo estatal y económico que históricamente ha marginalizado, excluido, empobrecido y violentado a ciertas ciudadanías.

Adicionalmente, con el pasar de los días y con la **violencia policial** en un alarmante aumento, la ciudadanía en las calles comenzó a movilizarse también para exigir garantías para el ejercicio del derecho a la protesta y para que la integridad y la vida fueran respetadas. Desde nuestra organización, con mucho dolor registramos miles de denuncias, imágenes, videos y de testimonios que nos llegaron sin cesar durante esos dos meses, los cuales fueron sistematizados y verificados en nuestra plataforma GRITA. Asimismo, antes y después del **Paro Nacional** también se presentaron otros hechos de violencia policial en contextos fuera de la protesta, los cuales, así como en la coyuntura del 28 de abril, también implicaron **violencia homicida, física y sexual**. En este reporte presentamos las cifras que llegamos a sistematizar durante el 2021, llamando la atención sobre algunas prácticas que nos preocupan.

HECHOS

Durante el 2021, registramos un total de **5808** casos de violencia policial, de los cuales 5048 ocurrieron en el Paro Nacional. Del total registrado, 80 casos corresponden a violencia homicida, 47 a violencia sexual y 1991 a violencia física.

Este total además incluye otras violencias como: violencia basada en género, hostigamientos, retenciones arbitrarias, amenazas, violencia verbal, violencia económica e intervenciones violentas. De estas otras prácticas, alertamos sobre 29 casos de violencia policial cometidos en medio de desalojos, 66 casos de montajes judiciales relacionados con la protesta social, 16 casos de hostigamiento a actividades comunitarias como ollas, clases, muestras culturales y artísticas, y 49 casos de comparendos injustificados impuestos a personas que se encontraban realizando alguna actividad cotidiana en el espacio público. Por otro lado, frente a los lugares en los que se presentaron los hechos, encontramos

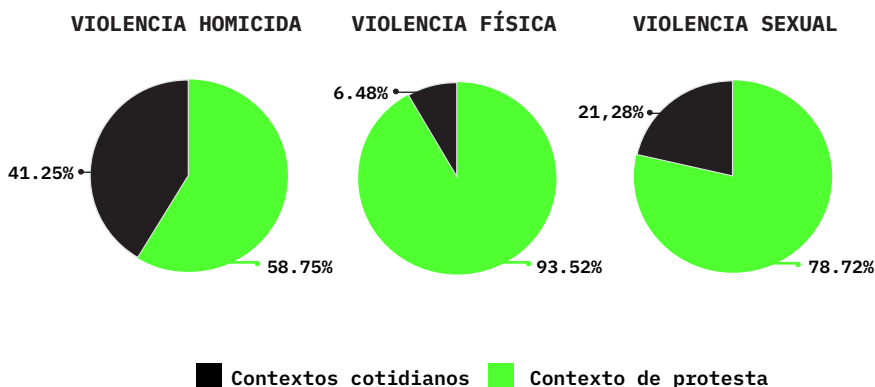
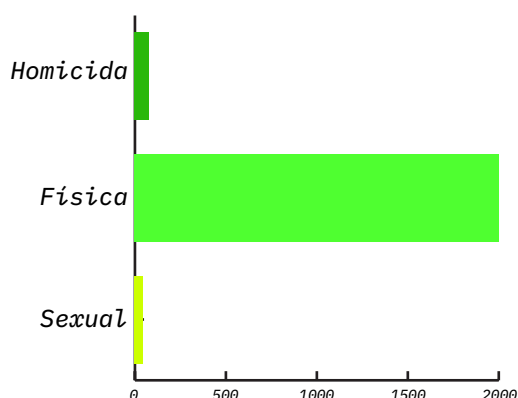
que Valle del Cauca fue el departamento en donde más hechos de violencia policial registramos, con un 27.67% del total de los casos, seguido por Bogotá con 25.95% y por Nariño con 11.52%. En cuanto a la ocupación de las víctimas, llamamos la atención frente a 176 casos de violencia cometidos hacia personas de prensa, 120 casos hacia personas defensoras de derechos humanos, 106 casos hacia estudiantes, 50 casos hacia brigadas médicas, 46 casos hacia primeras líneas y 21 casos hacia personas que se dedican a la venta informal. Finalmente, respecto a la identidad de género de las víctimas, encontramos que en los casos de violencia sexual el 61.70% son mujeres, el 28.78% son hombres y el 6.38% son no binaries. En cuanto a los casos de violencia homicida registramos que el 95% de las víctimas fueron hombres y el 5% mujeres. Y frente a los 105 casos de heridas oculares presentados durante el Paro Nacional, encontramos que el 7.61% de las víctimas son mujeres y el 83.30% son hombres.

5808

CASOS DE VIOLENCIA POLICIAL

Este total incluye otras violencias además de las ya presentadas: violencia basada en género, hostigamientos, retenciones, amenazas, violencia verbal, violencia económica, intervenciones violentas y montajes judiciales.

Tipo de violencia



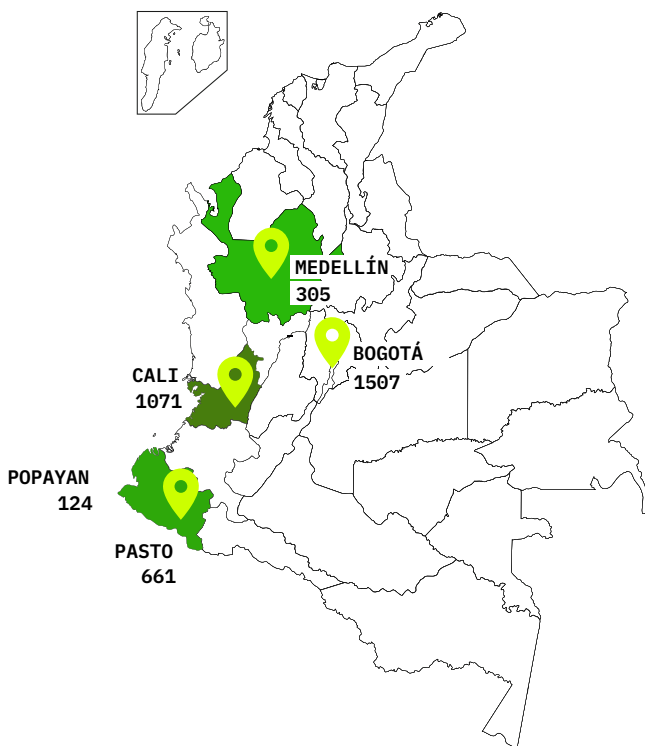
Tipo de violencia por género

Resaltamos que en los casos de violencia sexual, el 61.70% de las víctimas fueron mujeres y 6.38% personas no binarias. Mientras que, en los casos de homicidio, el 95% de las víctimas fueron hombres. Estas prácticas violentas diferenciadas pueden responder a prejuicios de género que atraviesan la práctica policial, en donde a las mujeres y personas feminizadas se les conduce al espacio privado donde se ejercen violencias particulares sobre sus cuerpos como forma de intimidación y castigo, mientras que a los hombres se les agrede principalmente en el espacio público, por medio de golpizas y disparos directos.



TOTAL DE CASOS DE VIOLENCIA POLICIAL POR CIUDAD

↳ Estas ciudades son las capitales de departamentos en los que registramos un alto número de casos de violencia policial durante el año. Como muestran nuestras cifras, más del 65% de los casos registrados en cada uno de estos cuatro departamentos corresponde a sus respectivas ciudades capitales, particularmente durante las jornadas del Paro Nacional. En dicho periodo, Cali fue la ciudad que registró más casos luego de Bogotá y fue uno de los epicentros de la violencia policial, que está entrelazada con el clasismo y el racismo estructural. En Pasto llamó la atención la detención masiva de manifestantes en el Coliseo del Barrio Obrero, durante el 30 de abril. Por su parte, Popayán registró varias denuncias de uso del arma venom de manera inadecuada y desproporcionada contra manifestantes. Finalmente, Medellín registró altos números de intervenciones violentas retenciones durante las jornadas del Paro.



Departamento	% de casos
Valle del Cauca	27,67 %
Bogotá	25,95 %
Nariño	11,52 %
Antioquia	6,90 %
Cundinamarca	4,99 %
Santander	3,51 %
Cauca	2,27 %
Risaralda	2,20 %
Caldas	2,19 %
Tolima	2,17 %
Atlántico	1,58 %
Huila	0,95 %
Boyacá	0,67 %
Bolívar	0,43 %
Quindío	0,41 %
Putumayo	0,31 %
Meta	0,29 %
Casanare	0,22 %
Norte de Santander	0,22 %
Córdoba	0,12 %
La Guajira	0,12 %
Sucre	0,10 %
Arauca	0,07 %
Cesar	0,07 %
Casanare	0,07 %
Magdalena	0,22 %
Chocó	0,05 %

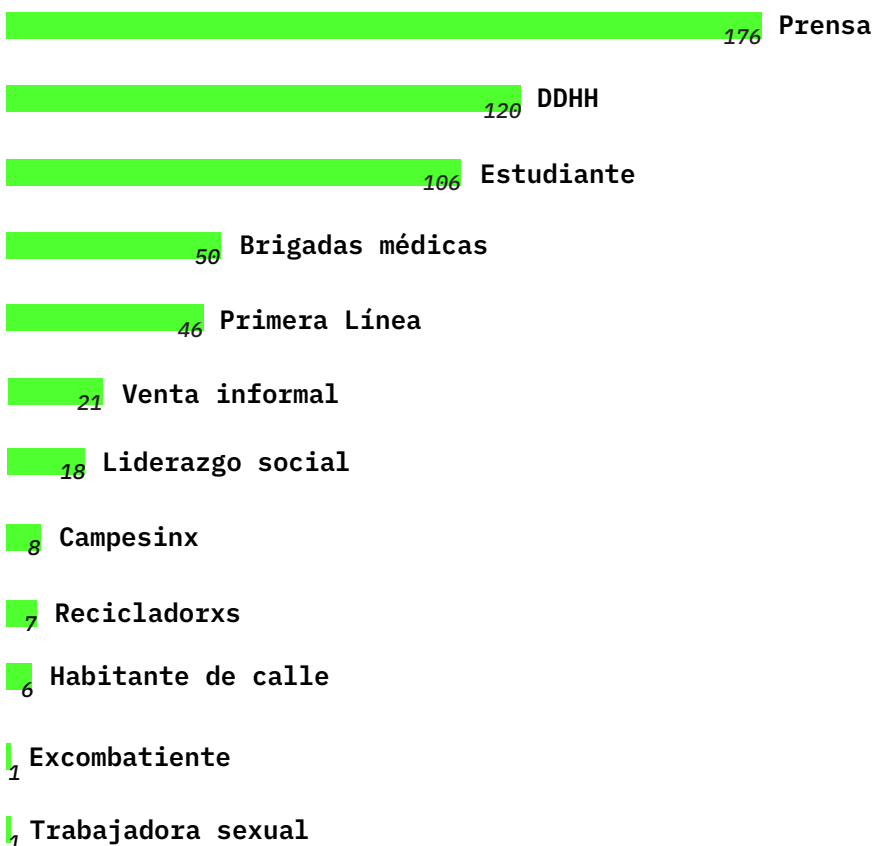
OTRAS PRÁCTICAS



CASOS DE VIOLENCIA POLICIAL SEGÚN LA OCUPACIÓN



Los altos números de casos de violencia policial hacia personas de prensa y defensorxs de ddhh es una muestra de que no hay garantías para el libre ejercicio de estas actividades indispensables para la protesta social y la democracia.



80 Homicidios

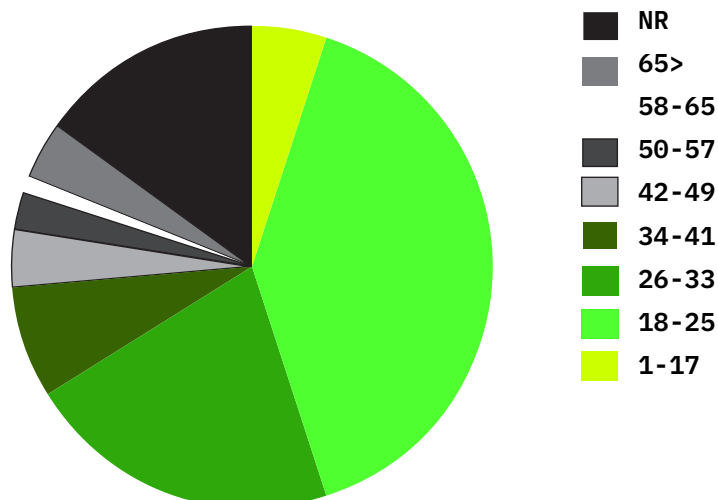
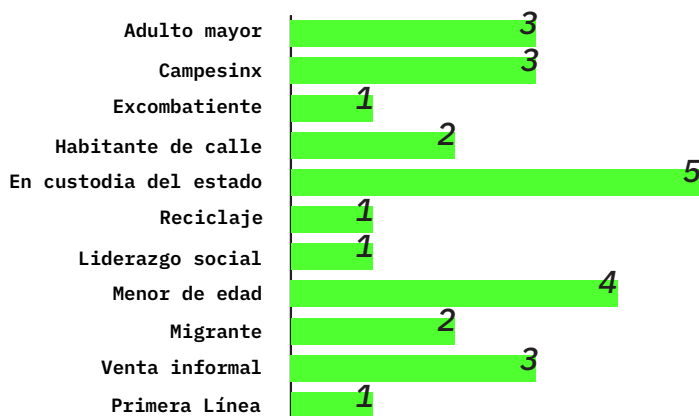


Nuestra plataforma GRTA registró 80 homicidios con presunta responsabilidad de la Policía Nacional en el año 2021. De estos, 47 ocurrieron en el contexto de protesta social y 33 en contextos cotidianos. Es especialmente preocupante que del total de homicidios, 17, es decir, el 21% fueron contra personas racializadas.

EDAD



Lxs jóvenes entre 18 y 33 años son el grupo etáreo que registra mayor número de homicidios, con el 61.25% del total. Esto muestra cómo la población joven, caracterizada por su amplia participación en manifestaciones y otras actividades en el espacio público, es más propensa a ser asesinada por la Policía.





HALLAZGOS

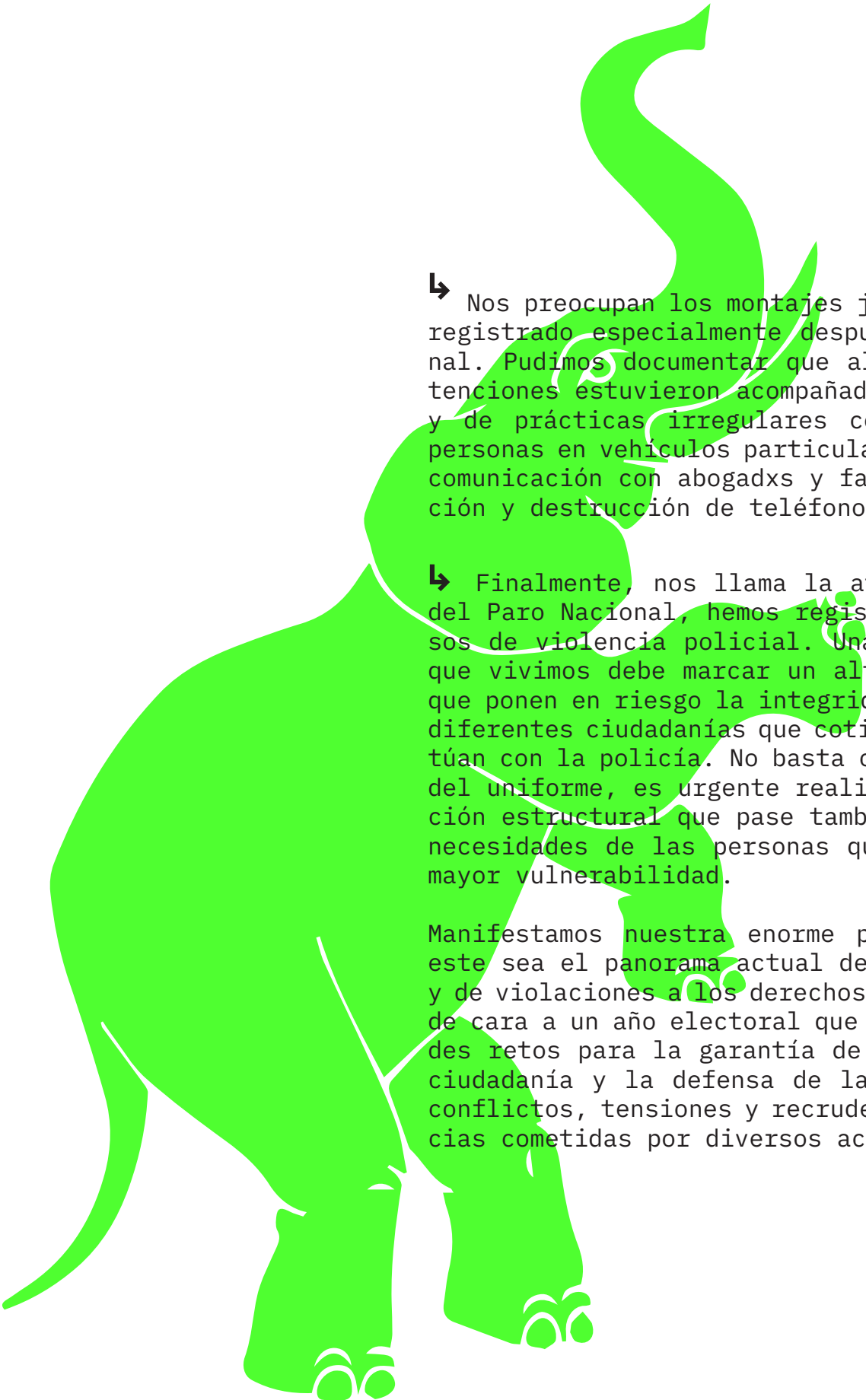
Después de este recuento, como organización queremos plantear algunos puntos que nos parecen importantes para comprender el problema de la **violencia policial** y frente a los cuales queremos llamar la atención, de cara a una transformación estructural y para el escenario electoral que se aproxima en este 2022.



El alto número de casos de violencia policial cometidos en el Valle del Cauca no se debe solamente a las masivas concentraciones que se presentaron allí durante el Paro Nacional, sino a un carácter racista y clasista en el accionar de la fuerza pública (y de algunos civiles) que privilegia la defensa de infraestructura o de ciertas zonas de la ciudad, por encima de la vida. La violencia presentada hacia la Minga Indígena y hacia los jóvenes que se manifestaron en Cali, dejó un total de 30 homicidios presuntamente cometidos por parte la fuerza pública, es decir, el 68% de los casos frente al total de homicidios. La protesta social no puede seguir recibiendo un tratamiento de guerra.



Además de los casos de violencia sexual que registramos durante este año, la cual se constituye como una práctica que busca castigar a las mujeres y los cuerpos feminizados que se atreven a ocupar el espacio público, encontramos que otras agresiones hacia mujeres, personas trans, personas tlgbi y personas no binarias, como lo son la violencia física o las retenciones, suelen estar acompañadas de insultos directamente relacionados con la identidad de género de las personas o con su orientación sexual. Por eso seguimos insistiendo en una Reforma Policial con enfoque de género.



↳ Nos preocupan los montajes judiciales que hemos registrado especialmente después del Paro Nacional. Pudimos documentar que algunas de estas retenciones estuvieron acompañadas de allanamientos y de prácticas irregulares como el traslado de personas en vehículos particulares, la negación de comunicación con abogadx y familiares, intimidación y destrucción de teléfonos.

↳ Finalmente, nos llama la atención que después del Paro Nacional, hemos registrado otros 203 casos de violencia policial. Una coyuntura como la que vivimos debe marcar un alto en las prácticas que ponen en riesgo la integridad y la vida de las diferentes ciudadanías que cotidianamente interactúan con la policía. No basta con cambiar el color del uniforme, es urgente realizar una transformación estructural que pase también por atender las necesidades de las personas que se encuentran en mayor vulnerabilidad.

Manifestamos nuestra enorme preocupación de que este sea el panorama actual de violencia policial y de violaciones a los derechos humanos en el país, de cara a un año electoral que promete traer grandes retos para la garantía de los derechos de la ciudadanía y la defensa de la vida, en medio de conflictos, tensiones y recrudecimiento de violencias cometidas por diversos actores.



#REFORMA POLICIAL YA

↳ Fotografía:
Sebastián Suárez